

RESOLUCIÓN CS N° 068 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de marzo de 2025

Expediente N° 6375/21.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resolución CD-ECO N° 590-24, por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES aprueba el Régimen de Correlatividades de la Carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Administración en el ámbito de la citada Facultad - Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el acto administrativo citado se enmarca en lo dispuesto por la Res. CS N° 332/06 – Normas para la elaboración de proyectos de creación y modificación de planes de estudio, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fojas 133 obra intervención por parte de la Sra. Jefa de Diagnóstico y Evaluación de Secretaría Académica, y de la Sra. Secretaria Académica de esta Universidad, fs. 134, informando que no tiene objeción que formular a la propuesta efectuada por la citada Facultad.

Que el Artículo 117, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 104, inc. 8) – primer párrafo – del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 63/25,

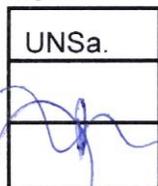
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Especial del 27 de marzo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución CD-ECO N° 590-24 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, aprobatoria del RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES de la Carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Administración en el ámbito de la citada Facultad - Sede Salta, cuyo texto obra como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dirección de Control Curricular y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la citada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




SORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCIÓN CS N° 068 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ANEXO RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PLAN DE ESTUDIOS 2025 TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN

		ASIGNATURAS	CORRELATIVAS		
			PARA CURSAR		PARA RENDIR
			REGULAR	APROBADA	APROBADA
		Primer Año			
		1er. Cuatrimestre			
1	TP	Introducción a la Contabilidad			
2	T o TP	Derecho Civil			
3	TP	Matemática I			
4	TP	Principios de Administración			
		2do. Cuatrimestre			
5	TP	Matemática II	3		3
6	TP	Contabilidad I	1		1
7	TP	Economía I			
8	T o TP	Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito	2		2
		Segundo Año			
		1er. Cuatrimestre			
9	TP	Economía II	7		7
10	TP	Cálculo Financiero	5	3	5
11	TP	Organización y Sistemas Administrativos	4		4
		2do. Cuatrimestre			
12	T o TP	Derecho Administrativo	8		8
13	TP	Estadística I	5	3	5
14	T o TP	Administración de Personal I		2 y 4	2 y 4
		Tercer Año			
		1er. Cuatrimestre			
15	TP	Herramientas Prácticas en Gestión Administrativa del Personal		1 a 14	

RESOLUCIÓN CS N° 068 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

		ASIGNATURAS	CORRELATIVAS		
			PARA CURSAR		PARA RENDIR
			REGULAR	APROBADA	APROBADA
16	TP	Aspectos Básicos de Gestión Financiera para las Organizaciones		1 a 14	
17	TP	Administración Financiera Gubernamental		1 a 14	
		2do. Cuatrimestre			
18	TP	Herramientas Informáticas Aplicadas a Ciencias Económicas		1 a 14	
19	TP	Seminario Integrador Final		1 a 14	


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta